

## REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO (SUCRE)

ESTADO NRO.

48

Fecha de fijación

16 de Agosto de 2023

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
<a href="#">70001-31-21-002-2016-00008-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	RAFAEL GARCIA NUÑEZ		15-ago.-2023	AUTO ORDENA ENVIAR PARA SENTENCIA - AUTO ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE PARA SENTENCIA - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 54901D26C1A81422A88D936DEB8E63728EC167060B3CA235EB5E2B671AC892F7 REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
<a href="#">70001-31-21-002-2016-00019-02</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	RODRIGO RAFAEL BARRAGAN PAYARES		15-ago.-2023	AUTO ORDENA DEVOLVER COMISORIO - AUTO ORDENA DEVOLVER LA COMISION - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , C00A78328942E3FF299A9D1C3DB5E38A382AC1CA68867012A50C287ACBA2E2E5 REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
<a href="#">70001-31-21-002-2017-00063-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	FELIX MANUEL BLANCO OLIVERA	OLGA LUCIA FERNANDEZ VIDEZ	15-ago.-2023	AUTO REQUIERE - AUTO REQUIERE Y RECONOCE PERSONERIA - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , B2FFA1405C7D1A4EC3EE9A32169A56F308BDD0691BD07A5149B5917F2B17FEC7 REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
<a href="#">70001-31-21-002-2018-00047-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MANUEL ANASTACIO TORRES VILORIA		15-ago.-2023	AUTO ORDENA DEVOLVER COMISORIO - AUTO DEVUELVE COMISION DILIGENCIADA - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , B293CB448F2C61807B0C5174BC027599B18390C7DA5D62F1B208218878CAD6AD REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

ANA SANDIEGO MERCADO VITAL

Secretario